



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 38 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120200000900	Ejecutivo	Rosiris Del Larios Herazo	Olga Maria Lizza Morales	11/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1 Confirmar La Sentencia De 30-08-2023, 2. Sin Condena En Costas, En Esta Instancia. 3. Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

10b38dab-fa39-4303-bfd2-bb02aaaff891